

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 113

Fecha: 23 de septiembre de 2015

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
1	700013331006 2014-0004900	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Miguel Adolfo Drago Benitorevollo	Departamento de Sucre	22/09/2015	Auto	Principal	Se fijan agencias en derecho.
2	700013331006 2014-0005700	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	José Augusto Cabezas García	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares "CREMIL"	22/09/2015	Auto	Principal	Se solicita poder con facultad expresa para desistir.
3	700013331006 2013-0024000	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Leonarda Isabel Torregrosa Medina	Nación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	22/09/2015	Auto	Principal	Se fijan agencias en derecho.
4	700013331006 2013-0028500	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Annelise Esther Montaña Brango	Nación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	22/09/2015	Auto	Principal	Se fijan agencias en derecho.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 113

Fecha: 23 de septiembre de 2015

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
5	700013331006 2013-0027400	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	María Elena de La Ossa Osorio	Nación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	22/09/2015	Auto	Principal	Se fijan agencias en derecho.
6	700013331006 2013-0000200	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Omar José Barreto Baldovino	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social	22/09/2015	Auto	Principal	Se fijan agencias en derecho.
7	700013331006 2014-0003800	Proceso Ejecutivo	Instituto para el Desarrollo de Antioquia "IDEA"	Municipio de San Onofre	22/09/2015	Auto	Principal	Se deja sin efectos traslado de liquidación del crédito. Se niega el embargo de inmuebles y dinero depositado en establecimientos bancarios.
8	700013331006 2014-0004900	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Miguel Adolfo Drago Benitorevollo	Departamento de Sucre	22/09/2015	Auto	Principal	Se fijan agencias en derecho.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 113

Fecha: 23 de septiembre de 2015

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
9	700013331006 2013-0028000	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Olga Regina Hernández Montero	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social y Municipio de Corozal	22/09/2015	Auto	Principal	Se concede recurso de apelación contra sentencia.

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico. se publica hoy 23 de septiembre de 2015, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Ana María Rodríguez Arrieta
Secretaria